costa para de los presentes de la contracta del contracta de la contracta de la contracta de la contracta de l

ORGANO DE OPINION MILITAR

Más generales y ex ministros detenidos

Las celdas que ocupan los detenidos

Los tenientes generales, o sean los senores Magaz, Berenguer y Gómez Jordana, ocuparon las celdas números 2, 3 y 4, y los demás las 14, 15, 17, 12 y 13. Hay disponibles en Prisiones Militares 27 celdas.

Ninguno de los detenidos manifesto emoción al ingresar en las Prisiones de San Francisco.

El general Gómez Jordana fué reconocido por el oficial de guardia, quien, extrañado, le dijo:

-Mi general, ¿usted por aquí y a estas horas?

-Sí. Aquí nos vemos todos. Se dieron órdenes para que en el día de ayer fuera permitida la entrada a los familiares de los detenidos. A la Prensa y a los amigos sólo se les permitirá la entrada desde esta tarde.

Son detenidos los generales marqués de Cavalcanti, Navarro y Alonso de Celada y Mayandía, Detención del ex ministro Sr. Castedo

Como la Comisión de responsabilidades había ordenado la detención de todos los ex ministros de la Dictadura y vocales de los dos Directorios, se expidieron las oportunas órdenes de detención, y, en efecto, en la tarde de ayer el general marqués de Cavalcanti fué detenido en Irún, al llegar de Francia. El marqués de Cavalcanti veraneaba en Biarritz, y constantemente hacía viajes a España por unas breves horas. El director general de Seguridad, conocedor de estos viajes, envio un agente de Policía a Irún, con órdenes de detener al mencionado general en el momento en que se le telegrafiara ası. Acordadas las detenciones, el Sr. Gaïarza lo comunicó al agente de Policía, y este procedió al cumplimiento de la orden tan pronto como el marqués de Cavalcanti entro en tierra española.

También se enviaron órdenes al gobernador de Zaragoza para que procediera a la detención del general Mayandía y al gobernador de San Sebastián para que 10 niciera con el general Navarro y Alonso de Celada, que veraneaba en Oyarzun. Todas las detenciones se efectuaron por la Policía, com mandamiento de prisión expedido por la Comisión de responsabilidades, y sin que ninguno de los encartados hiciera la menor protesta.

IA

En Madrid fué detenido también en el día de ayer D. Sebastián Castedo, ex ministro de Economía de la Dictadura y aito funcionario del Cuerpo de Aduanas. Este ingresó en la Cárcel Modelo.

Se reune la Comisión de responsabilidades

Se reunió em el Congreso la Comisión de responsabilidades, que conoció las detenciones efectuadas y el cumplimiento de las órdenes que dictó para la detención de todos los que considera incursos en el golpe de Estado.

Las primeras declaraciones

Desde el Congreso se trasladaron a Prisiones Militares, para tomar declaración a los detenidos, los Sres. Cordero, Bujeda, Ortega y Gasset y Peñalva con el oficial de la Cámara en funciones de secretario, señor Padura. Los mencionados señores forman la Subcomisión del golpe de Estado, en la que figura también don Antonio Royo Villanova; pero éste especificó las razones que tiene para no figurar en las actuaciones, eliminándose, por tanto, de ellas.

La Subcomisión estuvo en funciones hasta las tres menos cuatro de la tarde, y ninguno de los vocales quiso ser explícito con los periodistas cuando éstos le preguntaron por el resultado de las diligencias. Sí dijeron que no habían interrogado a todos los detenidos, y que por la tarde volverían para continuar la indaga-

Algún periodista que consiguió hablar con los detenidos, antes de que se dieran ordenes en contrario, pudo saber que la mayoría de los generales que están en Prisiones Militares, sospechaban que la medida de su detención no tardaría en dictarse.

Entienden los que figuraron en el Directorio militar que la responsabilidad en el golpe de Estado no les afecta, puesto que se encontraron nombrados por el general Primo de Rivera cuando éste ya era presidente, y juraron ante el anterior mihistro de Gracia y Justicia, o sea el del Gabinete liberal que fué decrocado por el golpe de Estado.

Se roune la Comisión nuevamente

A las cuatro y media de la tarde vol-

numers 3 .- Teletone 15.858

vió a reunirse la Comisión de responsabiindades en pleno para escuchar el informe de los comisionados que por la mañana tomaron declaración a los detenidos.

La Comisión se mostro sorprendida por haber aparecido en la Prensa la noticia de la detención, cuando se había tomado el acuerdo en tirme de que no se conocieran las medidas sin que el Pleno estuviera enterado de la ejecución.

El Pleno acordó que se designe a un médico para que reconozca a los señores Fonte y Cornejo con el fin de que dictamine si es precaria la salud de ambos. En caso afirmativo, el Sr. Cornejo continuaría en su domicilio y el Sr. Ponte pasaria al suyo desde la cárcel, ambos a disposición de la Comisión.

La Subcomisión vuelve a Prisiones y recibe otras declaraciones

A las cinco y media de la tarde volvieron a Prisiones Muntares los Sres. Urtega y Gasset, Cordero y Bujeda, con el onicial senor Padura, tres taquigratos y dos mecanógrafos.

Por la manana sólo habían podido tomar declaracion al almirante Magaz y ai teniente general D. Federico Berenguer. Y se proponian durante la tarde avanzar en la indagatoria todo lo posible.

Los trabajos de la Subcomision en Prisiones duraron dos horas, y los comisionados guardaron absoluta reserva con los periodistas, pues alegaron que, tanto los detenidos como ellos, habían dado palabra de honor de que las declaraciones no trascendieran de la esfera de las ac-

Interesantes declaraciones del Sr. Bujeda

sostuvimos una breve conversacion con el Sr. Bujeda, antes de que este se trasladara a Frisiones Militares.

Nos dijo que la subcomisión estaba animada de un espiritu de estricta justicia, y, desde luego, de generosidad, pues no la animaba ningun espiritu de venganza, sino simplemente el de poner en ciaro la preparación del golpe de Estado y las consecuencias que tuvo para los intereses del país. Por eso, no tendría inconveniente alguno si los Sres. Cornejo y Pontela situación de éste último había producido penosa impresión en el ánimo de los comisionados, pues hasta llegó a comer el rancho, a diario-se hallaban enfermos, en dictar una medida para que pudieran permanecer en sus domicilios respecti-

Como le preguntáramos si eran ciertas las noticias de otras detenciones relativas a personas que tuvieron cargos en la Dictadura, nos contestó que la subcomisión sólo obraba ante el hecho, es decir, ante a realidad de unos decretos que iban refrendados por vocales de un Directorio militar en contra de la ley y por encima de la soberanía de las Cortes. De lo demás sería preciso un expediente y que se comprobara en el mismo la culpabilidad de otras personas.

También le preguntamos si era cierto la noticia de que la Comisión se propone solicitar la inhabilitación por veinte años de cuantos figuraron con cargos públicos en la Dictadura, y, sin negarlo, nos dió a entender que todo esto era materia de estudio de la Comisión, pero que ésta no había tomado resolución en firme alguna.

-Quiero que se haga constar-añadió el Sr. Bujeda-que nosotros hemos procurado llevar al ánimo de los detenidos el convencimiento de que no nos anima espíritu de venganza, ni el de proporcionarles molestias sin motivo, y estoy seguro de que los generales, cuando mañana se pongan en comunicación con la Prensa, la harán constar de este modo puesto que agradecieron los términos en que nos expresamos ante ellos.

Dijo también el Sr. Bujeda que los ex ministros del Gobierno que presidió el general Primo de Rivera estaban incursos en idéntica responsabilidad que los vocales del Directorio, y se había dado orden de detención contra ellos, pero que sólo había sido detenido el Sr. Castedo, que era un caso verdaderamente singular, porque sólo fué ministro treinta y seis horas. Los demás se encuentran todos en el extranjero, y la Comisión examinará de qué modo podrían hacerse efectivas las responsabilidades en que han incu-

El Sr. Bujeda nos dijo también que antes de que transcurra la próxima semana estará sobre la mesa una pomencia de la Comisión en lo relativo al golpe de Estado. En esa ponencia la Comisión hará constar en qué género de responsabilidades han incurride les encertados en este por todas las bellas macirilenas que han

proceso, y pedirá a la Cámara que determine qué Tribunal debe juzgarlos.

Por último, el Sr. Bujeda manifestó que se había permitido la entrada en Prisiones Militares a los familiares de los generales detenidos y que hoy la comunicación será total, una vez evacuada ya en el día de hoy la diligencia de declaración.

El general Sanjurjo no tomó parte en el golpe de Estado

El presidente de la Comisión de responsabilidades, D. Carlos Blanco, fué interrogado por los periodistas y se negó en absoluto a dar impresión de ninguna clase sobre los propósitos de la Subcomisión.

-Corre el rumor-le dijeron-de que se piensa detener a varios ex ministros de la Monarquía.

-Es inexacto. -Se dice también que se adoptarán medidas relacionadas con el general San-

-No es verdad-contestó el Sr. Blanco-. El general Sanjurjo no tomó parte en el golpe de Estado. Se ha dicho que conversó con el Rey, etc., etc. Pero todo esto no pasa de habladurías y de noticias vagas e inconcretas, que la Comisión, por su espíritu de justicia, no puede re-

-¿La Comisión considera el Gabinete Berenguer como un Gabinete de Dicta-

-No; por ahora, no.

Ha sido pedido el suplicatorio contra el Sr. Calvo Sotelo

La Comisión ha pedido a la Cámara el suplicatorio para procesar a D. José Calvo Sotelo, diputado por Orense y ex ministro de la Dictadura.

Un procesamiento sensacional, en rebelorne del par dia

Preguntamos ayer a un vocal de la Comisión si esta tiene el propósito de procesar a D. Alfonso de Borbón.

-Desde luego. El acuerdo está tomado. El procesamiento será en rebeldía.

Las otras Subcomisiones actúan también con intensidad

La Subcomisión encargada de investigar todo el proceso del pistolerismo en Barcelona se ha reunido varias veces y ha ordenado que se le envíen numerosos datos que existen en la capital catalana y en Gebernación. El período principal de la investigación de esta Comisión es e que transcurre durante el último Gobierno de Eduardo Dato, o sea aquel en que se desarrolló la actuación principal de los generales Martínez Anido y Arlegui, como gobernador civil y jefe de Policía de Barcelona, respectivamente, Parte principal de la indagatoria ha de ser la destitución de ambos generales por el ex presidente del Consejo de ministros D. José Sánchez Guerra.

También trabaja la Subcomisión de Marruecos, y ha pedido el expediente de responsabilidades que se instruyó el año 25 en el Congreso, durante el Gobierno de concentración liberal.

No terminaron ayer su cometido los vocales de la Comisión que estuvieron en Prisiones Militares. Hoy tienen que volver, pues que falta la indagatoria de tres de los detenidos. La Subcomisión irá luego al domicilio del vicealmirante Cornejo, y más tarde a la cárcel, para tomar declaración al Sr. Castelo.

La Comisión en pleno volverá a reunirse hoy en el Congreso.

El homenaje nacional

a Benavente

«Definitivamente, la gran flesta regio-

nal en honor del genio de la escena es-

pañola se celebrará el próximo lunes,

día 7, por la noche, en la plaza de toros

Las regiones de España han querido

sumarse a los actos que organiza la Con-

federación Nacional de Maestros, y esa

noche vibrará el espíritu y el ante de las

distintas provincias españolas, que por

medio de sus centros regionales en Ma-

drid han ofrecido cooperar en la orga-

A medida que los centros regionales

nos vayan enviando detalles de los nú-

meros que preparan los iremos haciendo

Desde luego, Madrid estará represen-

También estará Madrid representado

tado por la Banda Municipal, que diri-

nización definitiva del programa.

ge el maestro Villa.

Se nos envía la nota siguiente:

de Madrid.

rio, en contribiration de la ura dispense el biste dispeller un malecia en la meno

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 2 de septiembre

Se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

El señor CRESPO denuncina al ministro de Economía que la tasa establecida para el trigo no se cumple porque la falsean los intermediarios, y pide que las ventas del cereal se hagan con intervención de los Ayuntamientos o de juntas oficiales establecidas.

El ministro de TRABAJO promete aclararlo en ese sentido.

El señor ROYO VILLANOVA pregunta cuáles son las leyes administrativas que se aplican en Cataluña mientras no sea aprobado el Estatuto.

Al ministro de Instrucción Pública derige un ruego en el sentido de que el número de cien alumnos que se exige a los colegios de enseñanza, privada, para tener determinados derechos, sea re-

ducido a 50 alumnos. El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta, en lo relativo, a la cesantía de funcionarios, que el señor Royo Villanova ha planteado una cuestión, que en estos momentos debe reputarse como delicada. Verá hasta qué punto han sido perjudicados los derechos de esos funcionarios, pues el Gobierno no tiene el deber de ampararlos.

El señor MANTECA trata del precio establecido por los febricantes para los superfosfatos que se utilizan como abono.

El MINISTRO DE ECONOMIA contesta que la cotización actual de los superfosfatos sobre vagón, en cualquier punto de España, es de 12,55 pesetas los 100 kilos, y añade que el Gobierno no dejará de adoptar cuantas medidas sean precisas para evitar un aumento de precio.

La suspensión de periódicos

Un secretario lee una proposición incidental, en la que se solicita que en vista del desarollo que adquiere la interpelación discutida en tercies pasadas sobre la suspensión de periódicos en varias provincias del Norte de España, sin beneficio ostensible para nadie y con dano evidente para el desarrollo de otras interpelaciones anunciadas, se dé amuélla por terminada con arreglo al articulo 53 del reglamento.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte, que, con arreglo también al reglamento. la proposición será defendida por uno de los firmantes y sin permitirse discusión acerca de ella, se preguntará a la Cámara si la toma o no en consideración.

El señor BAEZA MEDINA, uno de los firmantes, defiende la proposición, y asegura que no tiende a coartar el derecho de los diputados.

EI PRESIDENTE DE LA CAMARA,

pregunta si se toma en consideración. (Varios diputados de la minoría vasconavarra piden la palabra, y el presidente, enérgicamente, les contesta, que no puede conceder la palabra a nadie; únicamente someter el caso a la votación. Los diputados vasconavarros piden que la votación sea nominal. En este momento, se produce un escándalo enorme, pues entre los diputados radicales socialistas y los de la minoría vasconavarra, se cruzan imprecaciones y palabras du-

> sido elegidas en este año en los diferentes barios, verbenas y centros de todos los distritos. Ellas y renombradas artistas presidirán la solemne velada, y entre ellas también se eligirá por un competente Jurado la «Señlorita Madrid», la cual hará entrega a D. Jacinto del mensaje de adhesión, veneración y simpatía de todas las mujeres, agradecidas al insigne autor por llevar en casi todas sus comedios una heroina que tan dignamente refleja el espíritu de las mujeres españolas.

Algunos artistas han ofrecido enviar obsequios para que se rifen gratuitamente entre los espectadores.

Las señoritas elegidas en cada barrio, verbena o distrito pueden comunicar al secretario de la Comisión ejecutiva, don Valentin F. Cuevas, calle de Jesús, 12, primero, la dirección de cada una para invitarlas especialmente y darles instrucciones sobre la flesta que se prepara para la elección de la «Señorita Madrid» entret odasellas.»

- APARTADO, 436

ras. Los católicos vasconavarros, dicen a voz en grito que se trata de atropellarlos en sus derechos, y que el caso es tanto más inaudito, cuanto ayer quedó un orador, el señor Pildain, en el uso de la palabra.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, rechaza la hipótesis de que se trate de cometer atropello alguno, pues los diputados radicales socialistas, han ejercitado un derecho que les concede el reglamento. Manifiesta que los diputados que se pongan en pie, se entienden que apruebaa la proposición.

Los diputados de la minoria vasconevarra insisten a grandes voces en que la votación sea nominal. Se produce nuevo alboroto, por las increpanciones que se cruzan entre estos diputados y lo radicales socialista.

Apenas comienza la votación nominal, le correponde el turno a don Emiliano Igleia, quien vota en contra de la proposición, y es abucheado por los radicales socialistas. Esto origina un nue. vo alboroto. El escándaio es enorme, v el presidente rompe dos campanillas, sin lograr imponer el orden.

Los socialistas votan en favor de la proposición, y cuando uno de ellos, vota en contra, es increpado por el señor Saborit, y también este hecho origina un vivo diálogo que corta la campanilla presidencial, D. Luis de Tapia vota en contra. El señor Salazar Alonso, lo mismo y es también increpado por los radicales sociales, lo que origina un prolongado escándalo.

Continúa la votación. El señor MENDIZABAL: Mendizábal,

no. ¿Lo ha oído el señor Madrigal? El señor MADRIGAL: No hay derecho a Lirovocar.

El señor SALAZAR ALONSO: Esto de las provocaciones, lo veremes fuera.

EI PRESIDENTE DE LA CAMARA (que va ya por la cuarta campanilla) : Yo ruego a los señores diputados, que no digan mas que sí n no, sin que añadan nada más.

El señor GUERRA DEL RIO: No; y pido la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA No. v nada más.

El señor GUERRA DEL RIO: He Dedido la palabra para explicar mi voto. El señor ALBA. Alba, no.

El señor CALDERON (don Abilio): Calderón, no. El señor VILLANUEVA (don Miguel):

Villanueva, no. En la Alianza Republicana, hay división de criterios. Los catalanes, en gran

mayoría, votan que sí. El señor CASTROVIDO: Castrovido.

El señor TELLO (don Luis): Tello, no. El señor LOPEZ DORIGA (sacerdote:

El señor PI ARSUAGA: Pí, no. El diputado socialista por El Ferrol, señor Quintana votó que 1.0.

El señor Sabor t debió decide algo, que no se percibió desde la tribuna, pero el señor Quintana se volvó airadamente, hacia el señor Saborit, aiciéndo le: «Si su señoría, me echa bueno.» Y siguió el díalogo en voz baja. Se c'ó luego al señor Quintana irse hacia el escaño del señor Saborit. Fué actenido por algunos compañeros, que lo acomparon hasta fuera del salón.

Terminada la votación, se da lectura al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

A favor de la proposición, 1:7 votos. En contra 108.

Hasta alhora se ha perdido en el incidente un hora doce m'nutos. El señor GIL ROBLES : Pido que sa

lea el artículo 23 del Reglamento. Dice el artículo que para aprobar toda proposición que tienda a cortar un debate, se exige que lo sea por la mayoría absoluta de la Camara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, dice que el artículo aplicable en este caso, es el 53, que establece que toda proposición incidental, para ser tenula en cuenta no podrá hacerse, si no cuenta con quince firmas, y bastara para su aprebación con la mayoría de los diputados presentes.

El señor GUERRA DEL RIO pide lectura del último párrafo del artículo 45, nn que se apoya el espíritu del 23.

Explica el voto de su minoría diciendo que reconoce la buena fe republicana que anima la proposición, pero que desean amparar el derecho de todos.

Después de intervenir varios diputados más, el presidente anuncia que se va a eny radicales socialistas aplauden. y todos protestan, promoviéndose un nuevo

El proyecto de Constitución

El señor ALVAREZ (don Basilio), rectifica. Rebate conceptos emitidos por la señorita Campoamor y por don Luis de Tapia, y afirma que se puede y se debe ir contra el clericalismo, por su fuerza obscura y nefanda pero no contra la emoción religiosa.

El señor NOVOA SANTOS habla en otro turno en nombre de la minoría republicana gallega y se levanta la sesión.

Graves sucesos en la Cárcel de Barcelona

BARCELONA .- El alcalde al recibir a mediodía, como de costumbre, a los periodistas les manifestó que tenía noticias según las cuales los presos de la Cárcel celular, algunos de los cuales vienen practicando la huelga del hambne desde algunos días, habían provocado un incendio en el interior de la cárcel, pa ra apagar el cual habían acudido rápidamente varios parques de bomberos.

Añadió que el marchaba en seguida a la carcel para enterarse personalmente de o que ocurría.

BARCELONA.—Realizadas activas indagaciones, nemos conseguido averiguar que lo ocurrido hoy en el interior del a Carcei celular que lo siguientee:

Mientras el gobernador civil y el presidente accidental de la audiencia se hahaban realization en dicho establecimiento una visita de inspección, y después de nabel recorrad urerentes dependendias y garerias, un grupo compuesto por unos ao reclusos capitaneados por uno any joven, se amotino en un departamento desilhado a locutorio.

con gran rapidez y exastación destro-Zaron cuanto encontraban a mano, prendiendo rueso y propagando las llamas a otros objetos para que el incentro auquiriese granues propociones. Este proposito lo consiguieron facilmente y el meendio se corrio al centro de vigilancia, taneres e imprenta.

En aquellos momentos de enorme confusion sonaron tres disparos, sin que hasca anora se naya podido averiguar quien WS 1120,

Ai mismo tiempo se daba aviso al parque de pomperos, acudiendo los pertenecientes al de Montjuich.

La brigada de bomberos desplegó gran actividad evitando la propagación del simestro a la mayoria del euficio; pero a pesar de los grandes estuerzos que reanzaron, no consiguieron dominar las names nasta despues de las cuatro de

rampien se avisó a una sección de guardas de asalto que con grandes es-Tuerzos encerro a los amormados en ceigas que napra irores,

iguamenie acudieron, acto seguico, fuerzas de infanteria y Cabaderia do Ejerciw con amedalladoras y del instituro de la Guada civil de a pie y a cabano, roueatro completamente el eu-

irmediatamente d'espués de tener noticias de lo ocurrido se persono el generai Batet unctando las oportunas orde-

BARCELONA .- Durante el motin de la carcel unos reciusos consiguieron desarmar a dos vigilantes, a los que encerraron en unas ceidas.

BARCELONA. Se sabe que hoy los elementos pertenecientes a los Sindicatos unicos nan recorrido las tábricas, talleres y opras, instando a los opreros a que abandonasen el trabajo, con el fin de declarar la hueiga general por espacio de veinticuatro horas, como protesta por la actuacion del ministro de la Go-

También se sabe que al llegar a las cercanías de la cárcel las fuerzas de Infantería, fueron silbadas por el gentío alli estacionado. Total arbog est sinson

También al llegar las fuerzas de Seguridad fueron silbadas, teniendo un guardia que hacer un disparo por haber recibido un ladrillazo, siendo lesionado.

LA HUELGA GENERAL

BARCELONA.—A primeras horas de la madrugada se ha repartido profusamente un manifiesto titulado «A los productores de Barcelona, Cataluña y España», firmado por el Comité de la Federación vie Sindicatos Unicos de Barcelona, en

trar en el orden del día. Los socialistas | el que se dice que los hombres de la Confederación Nacional del Trabajo estár constantemente vejados y perseguidos y que es preciso poner término a este estado de cosas. En el manifiesto se pide la libertad de todos los presos sociales y la inmediata destitución del gobernador civil, señor Anguera. Termina diciendo el manifiesto que queda decelarada la huelga general a partir de hoy, y se dan vivas a la huelga general y a la Confederación Nacional del Trabajo.

A las dos de la madrugada han empezado a nomarse toda clase de precauciones, El acuerdo del paro es absoluto. sólo no alcanza a los funerarios y ferroviarios aunque se hace también un llamamiento a los obreros de los talleres

Segun noticias facilitadas por conducte oficial, ha estado en la carcel, a primero nora de la noche, una Comision de ia Contederación Nacional del Trabajo, que na pocicio convencerse de la inexactitud de los rumores acerca de que nabian resultado aigunos muertos y varios neriuos, hacienuoto asi la referida Commission at sus afiliados, outante 14-

En la Generalidad se reciben constantes ofertas de diversos elementos para ver si es posible asegurar pana el diel de soy todos los servicios publicos. Están en cutacto continuo con erascalde y er gopernador todos los elementos de or-

Sociedad de Naciones

La sesion inaugural

GLNEBRA—El Consejo de la Sociedad de Naciones na maugurado su LALV, reunion, bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux, ministro de Estado espanol.

Despues de aceptar el orrecumiento del Godierno brasueno de construir en mio vaneiro un tentro internacional de estuunos sobre la tepra, el Consejo na apropago, su debate, un miorme dei ministro a eman de Negucios Extranjeros, señor curius, sobre los trabajos realizados en vos urtimos meses por er compte de ristuuios economicos de la Sociedad de Na-

En dicho informe se declara que en en otono proxumo se procedera a una nueva consulta de los peritos de la industria del carbon, por meuro de una conferencia en la que participaran los representantes de ros cropiernos, de los patronos y de los ourenos de los países interesados.

No hupo uscursu mangural

GINTIDICA. La sesion mangurar cerepraua ayer manana por er Consejo de ia Sociedad de Naciones y contrariamente a la practica mapituar, er presidente, or. Lerroux, no pronuncio mingun discurso, sino que necrano senculamente auteria la sesion, y se proceuro immediatamente a la discusion de los informes mscrives en er orden del dia.

La sesion se levanço a las once y cuarema y cinco, para reanunarse noy, mier coles, a las ouce.

Ejogios ai Sr. Lerroux

GINEBRA .- Los periodicos publican articulos salugando al presidente de la Deregacion espanoia en la Sociedad de Na-

ru "Journal des Nations", en su artícuio de fondo, dice que debe considerarse al señor Lerroux como el lepresentante mas autentico del parudo republicano que urunto en 1873. Es un terviente partidario de la Sociedad de Naciones desde su creacion, y quiere elio decir que, bajo su dirección, el ministerio de Estado espanor prestara a la institucion de Ginebra una conaboración mas interesante y corqua. Sus meas respecto at desarme—anaue el mismo diario son ampusimas, y iambién estudia el problema del protectorado espanol en marruecos, con un espiritu liberalisimo e inspirandose siempre en los principios de cotaboración internacomedies una heroina que tantanon

Termina el artículo destacando la personalidad del ministro de Estado espanol en la política interior de su pais, y augurando para el un destino político de primer orden, que le conducirá a la jetatura del Gobierno español.

Los demás periódicos tienen también frases muy afectuosas para el señor Le-

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, le participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Noticias políticas

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcara Lamora recibió, antes de abandonar su despacho oricial, a los periodistas, y se renirio a un sueito que publica un periódico de la mañana, en el que se dice que el señor Alcaia Zamora estaria mejor en la política activa que en la Presidencia de la República, porque esto, al fin y al cabo, supone una jubilación.

El jete del Gobierno dijo:

-Yo agradezco mucho en cuanto puede envolver algún interés esas apreciacio nes de mis actitudes; pero creo que ni circumstancialmente está justificado su interés. Por creerlo así no entro en más detalles ni aciaraciones; pero sí diré que hasta ahora sólo tengo un propósito, que es contribuir cómo más eficazmente pueda a que España tenga una Constitución viable y, mientras tanto, madie, por perspicaz e intimo que sea, puede conocer ulteriores propósitos, porque subordinados todos a aquella finalidad no la conozco ni yo mismo.

Creo que ya les he dicho a ustedes que no intervendré en el debate de la totalidad del proyecto de Constitución y sí soic en el articulado, respecto a tres puntos la región, la religión y las relaciones de las Cámaras con la Presidencia de la República.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernacion manifestó a los periodistas que estaba muy satistecho de la labor del nuevo gobernador de Sevilia, don Vicente Sol, pues a los pocos dias de hacerse cargo dei mando de la provincia ha resuerto la hueiga de Usuna, de varios meses de duración, habiendose firmado las bases para el arregio a las cuatro de la madrugada.

Anadió que hoy yendra, en avión, el senor Sol, y traera un estudio compueto de las cuestiones planteadas en Sevilla y su provincia, para someterio a la consideracion del senor Maura.

Agrego que habia estado en el ministerno de la Gobernación, para visitame, una Comision de Sevilla, que le hizo entrega de una Memoria con soluciones par ra acometer el problema del paro en el campo, ya visadas por el ministro de Comunicaciones. El señor Maura prometió tió estudiar el documento, en unión de sus compañeros.

El ministro de la Gobernación, amphando lo dicho a última hora en el Congreso, manufestó esta madrugada a los periodistas que los elementos de la Conrederación Nacional del Trabajo volvieron al Gobierno, ofreciendo volver hoy at trabajo, sin condiciones. El gobernader ha facilitado una nota relatando en esta forma los hechos, y es de esperar que se reanude hoy la normalidad en Zara-

- Aunque imbrera deseado el sitemcio an euenor de la cuestion-dijo el senor maura-, ya que se na necho publico el incidente que tuve en Dayona el pasaco domingo con la duquesa de Mandas, ne de degraes que he recibido una carta del marques de camarasa, padre de la duquesa, en la que condena lo suceaido y ruega acepte sus excusas. Yo le ne contestado con una carta afectuosa, en la que te digo que no me he dado por ofenardo, porque manos prancas no otenuen, y me nguro la excitación de nervios de ios emigrados.

rreguntado sobre los sucesos de la cárcei de Barcelona, el senor Maura contesto ue crera seria sacado un grupo de ia carcei, con el fin de descongestionaria, y que este grupo se trasladaria a algun barco.

Por úlumo, refiriéndose al debate constitucional, dino que pensaba intervenir eu el de la totalidad; pero ha pensado tratar de esto en Burgos, y en el Parlamento solamente del articulado.

EN FOMENTO

El señor Albornoz facilitó el texto del decreto firmado por el presidente, que dice en su parte dispositiva:

Primero. Para satisface el gasto que supone, aurante et mes de septiembre det corriente ano, la admision de obreros seleccionados por causa de la nuelga de 1917, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 4 de julio pasado, le sera entregada a la Companía de Caminos de Hierro del Norte, por la Caja Ferroviaria, y a cuenta del crédito que en su día sea concedido por el Ministerio de Hacienda, la cantidad de 1.000.000 de pesetas, con cargo al artículo tercero de la Sección cuarta del L'un económico del Consejo Superior de Ferrocarriles, para ei año 1931.

Segundo. Dentro de los diez primeros días del mes de octubre próximo la Comisión creada por el artículo quinto del decreto de 4 de julio pasado practicará una liquidación de los gastos habidos en el mes de septiembre y propondrá al Ministerio de Fomento la cantidad que ha de ser entregada a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, para satisfacer los mismos gastos durante el mes de octubre. Esta operación se repetirá dentro de los diez primeros días de cada mes, hasta que, cumplidos todos los requisitos indispensables, se haya arbitrado por el Ministerio de Hacienda el crédito necesa-1710, en cumplimiento de la que dispone el

artículo sexto del repetido decreto de 4 de julio pasado.

EN GUERRA

La reorganización del Ejército de Marruecos

El ministro de la Guerra entregó a los informadores una copia dei decreto sobre Aviación, que en otro lugar publica-

Preguntado sobre las maniobras del Norte, dijo que han comenzado ya, desarrollándose en ellas, hasta ahora sin novedad, todo el programa previsto, añadiendo que en aquellas regiones no ocurre tampoco novedad alguna.

Se le dijo que circulaban rumores de que las rerormas de Guerra iban a sufrir en las Cortes algunas modificaciones, y contestó que, hasta ahora, ha dado dictamen la Comisión por unanimidad y de completo acuerdo con todos los decretos que integran dichas reformas.

Las reformas de Guerra—agregó--creanme ustedes, son inamovibles.

Se le pregunto, por último, cuando se celebraría el Consejo de ministros para examinar la Memoria del alto comisario de España en Marruecos, y dijo que no lo sabía; pero, por lo que afecta a truerra, las reformas, de pequeñas reducciones en los organismos armados de nuestro Ejército de Africa, saldrán muy pronto, dentro de seis u ocho días, tan pronto como dictamine sobre ellas el Estado Mayor Central, que ya tiene el proyecto correspondiente en su poder.

-Oportunamente les diré a ustedes qué unidades se reducen; desde luego de fuerzas europeas, y en pequeña cantidad, terminó diciendo el señor Azaña.

Cesión del cerro de Santa Catalina al Ayuntamiento de Gijón, y de las Torres de Guarte ai de Valencia

Los proyectos de ley leidos en la Camara por el ministro de la Guerra son Cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Gijon el cerro de Santa Catalina, propiedad del Estado, usufructuado por el ramo de Guerra, para destinario a parques, jardines y otros tines de cultura e nestrucción, corriendo a cargo de la 1eterida Corporación los gastos de todas clases que con motivo de esta cesson pudieran ccasionarse; y cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Valencia el inmueble denominado «Torres de Cuarte», propiedad del Estado, usurructuado por el ramo de Guerra, como Prisiones Militares, para destinarlo como edificio artistico e histórico a lo que corresponda con arreglo a su mérito y empiazamiento, corriendo, también a cargo de la reterida Corporación los gastos de todas clases, que con motivo de esta cesión pudieran ocasionarse.

EN HACIENDA

El ministro de Hacienda manifesto a ios periodistas que, de acuerdo con la Junta de la Ciudad Universitaria, se har ola dispuesto que el proximo sorteo de la Loteria que se cetebre a benericio de dichas obras se reduzca el número de billeres, de 55.000 que constaba anteriormen-

Esto se ha hecho-añadió el ministroponque este sorteo no ha llegado a ser verdaderamente popular, pues está demostrado que en todos los sorteos nan sobrado gran cantidad de billetes.

Barcelona

Una cuadrila de atracadores mata a un nombre y desaparace

BARCELONA.-A las seis de la tarde, cuando pasaba por la Gran Via Layetana, frenie al emircio de Correos, en recadero de L'ort-Bou, Miguel Lahoz, acompañado de otro companero de oficio, y portador de un maleun que contenía dinero y algumos encargos, rue sorprendido por cuatro individuos, uno de les cuales sacó una pistola, nizo varios disparos contra suguel Lahoz y to dejó muerto. su companero cuvo tiempo de nuir con el majetin. about was ob antenco dets

LAS atracadores escaparon inmediatamente sin dejar rastro.

et lugar conve se cometio el crimen. otros pormenores

BARULLUNA. Se conocen algunos detailes del atraco ocurrido ayer tarde en a Via Layetana.

ni rugar donne se cometro e suceso es uno de los mas concurridos de la ciudad, y generalmente acostumbran prestar servicio alli parejas dei Cuerpo de Segun-

A las seis de la tarde pasaban por dicno lugar Francisco Bonet, que presta servicios como recadero de la línea de l'ort-Bou, dependiente de una agencia propiedad de Juan Ribalta, sita en el númeno 5 de la Via Layerana, y el mozo Miguel Lahoz, de cuarente y cinco años. Este llevaba un maletin en la meno.

Al llegar ambos frente al edificio de Correos se abalanzaron sobre Bonet dos individuos que, pistola en mano, le sacaron del bolsillo interior de la americana ra cartera. El acompañante de Bonet intervino en su defensa, y entonces los atracadores dispararon sobre ét sus pistolas, dándose rápidamente a la fuga y desapareciendo.

Bonet, atemorizado, huyó, haciéndose antes con el maletin que llevaba su compañero, del cual habían también intentado apoderarse.

Al nerido le llevaron al Dispensario de la Alicardía, donde fallecto a los pocos momentos de haber ingresado. Presenpapa el cadaver tres heridas de arma de ruego, una en la region inguinal y otras dos en el vientre, todas ellas mortales de necesidad, ni muerto era de profesion totograto ambujante, y anora prestaba servicio en la agencia por nanarse sin trauajo en su protesion.

La esposa del muerto se presento a la l'oncia, expresando que su marido nunca naora sido amenazado y que suponia que nabaa sado agrecido por opomerse a que ruese ropado su acompanante.

rancisco Bonet, ai comparecer ante la roncia, na manifestado que deoido al azoramiento que surro ai verse acometido por sus auracadores no se Illo en ellos ignora si a los dos que se le acercaron ios acompanadan otros individuos, aunque supone que asi ruera. Respecto a la carrera robada ha dicho que en ella no revapa mas que documentos, pues e. da o de junto del presente ano Tue atracado ai pasar por la calle de la Ivau, y entonces le sustrajeron 40.000 pesetas que lievana en la cartera.

nonet, an ser asaltado noy, nevada e: umero en et pantaion, y cree que sus auracadores guardan relacion con los que re robaron er pasado junto, supontendo que noy llevama cantidades importantes en la cartera. Por cierto que Francisco Bonet está actualmente procesado por el Juzgado del distrito de la Lonja por naber considerado el juez que el atraco del día 5 de junio había sido simulado.

hacetillas de los Teatros

VICTORIA

Viernes, 4, inauguración de la temporada Velasco, «Flores de Jujo». María Caballé, Cándida Suarez, Carmen Andrés, Lina Mayer, Julia Ramirez, Angelita Navalón, Julia Bilbao, Barreto, Arcos, Ornat Ray. Las mujeres más bonitas.

MARAVILLAS

Viernes, 4, «début». Blanquita Pozas, Castrito. Estreno gran revista «; Viva la República; » Butacas, dos pesetas.

Espectáculos

COMEDIA.-A las 7 y a las 11, gran éxito de Dora Borgia, Tilly et Gerard, Roy and Company, Tito, Goyata Herrero y Mercedes Seros.

CALDERON.—A las 7, La del Soto del Parral. A las 10,45, La riesta de San Anton y Miss Gumaalera.

ZARZUELA.—A las 7, Como los propios ángeles. A las 11, La niña de la ALKAZAR. - A las 7 y a las 11, Luisi-

ta Esteso, Encarnita Marzal, Carmen Chinchilla y demás atracciones. LATINA-A las 6, Eli popre Valbuena.

A las 7, La cara de Daos. A las 10.45, Lus claveles y Ei señor Joaquin. MUNUZ SEUA.—A las 7 y a las 11, El

fantasma de la Monarquia. FUENCARRAL, -A les 7, Todo el año es Carnaval, o Momo es un carcamal. A las 10.45, La carne flaca y Cam-

panas a vuelo. ROMEA.—A las 7 y a las 11, gran éxito de hermanos Meller Val, Rey, Trio Italia, Verson, Petrone, Arnas, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer.

CIRCO DE PRICE. - A las 10,30, Inauguración oficial de la temporada de circo de otoño. Grandiosa compañía de M. Sánchez Rexach, con las mejores atracciones.

A PARTON MATERIAL WINES FOR A PARTON PRINTERS FOR THE STATE AND A PARTON PARTON

ELECTIOYARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436 Redacción y Administración, Barbieri,

número 8,-Teléfono 15.858

CASAS RECOMENDADA

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, ummeros 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumen-to de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, nám. 2

ACCESORIOS DE AUTOMO-VIL - COJINETES - PISTO-NES - SEGMENTOS

Toléfene 30.947 MADRID

CORCHO HIJOS, S. A.

Saucamientos :-: Calefacciores

ana Cacinas de tedas clases sua

Fábrica de Aparatos Sanitarios PROVEEDORES DEL EJERCITO. DE LA MARINA Y DE LOS FERROCAPRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Solución de la huelga general de Zaragoza

La C. N. T propone una fórmula de arreglo al gobernador

ZARAGOZA.-A las siete y media de la tarde se presentó en el Gobierno civil una comisión de significados elementos de la C. N. T. que deseaban hablar con el gobernador; el señor Pardo Urdampilleta les recibió inmediatamente, manifestándole los comisionados que iban a proponerle una fórmula de arreglo de la huelga general; pedían los sindicalistas la apertura de los Sindicatos clausurados ayer y la libertad de los detenidos, previa vuelta al trabajo de todos los parados en esta huelga general. El gobernador les manifestó que necesitaba consultar con la superioridad, y que se volvieran por su despacho más tarde. El Sr. Pardo Urdampilleta conferenció con el ministro y volvió a reunirse con los sindicalistas comisionados.

La Guardia civil vitoreada. La C. N. T. acepta reanudar el trabajo sin condiciones

A las nueve y media de la noche recibió el gobernador a los periodistas, haciéndores las siguientes manifestaciones;

-A última hora se ha notado algo de reacción ciudadana y se dieron vivas a la Guardia civil en algunos puntos de la ciudad; al mismo tiempo encuentro inexplicable cómo el espiritu público acogió hoy rumores verdaderamente absurdos que han circulado por la ciudad; es inexacto que hayan muerto en la jornada guardias civiles ni nadie; sólo hubo esta mañana un herido leve.

Al anochecer me ha sorprendido el anuncio de que una comisión de la Conrederación Nacional del Trabajo deseaba celebrar conmigo una conferencia, mas cuanto que desde un principio yo les cite a mi despacho y no quisieron acudir; la recibi inmediatamente y me dijeron que elles entendían que los obreros huelguistas podían volver al trabajo si se les abrian los Sindicatos y se libertapa a los detenidos. Esto sería un acto que significaba rendición de la autoridad, y ésta no debe rendirse; puesto que yo soy enemigo de violencias, no hay que confundir la violencia con la emergía, y yo les dije que lo soy también de adoptar represahas, y que en todo cuanto me habian expuesto podían aprovecharse unas bases de arreguo. Yo les propuse hacer gestiones cerca de mis superiores, en forma que el principio de autoridad no se mermase, que se facilite a la clase obrera su jornal, casi siempre arrastrada en estos casos en su mayoría, y que a Zaragoza se le devolviese su tranquilidad; les propuse volver al trabajo sin condiciones, prometiéndoles abrir los Sindicatos en plazo breve, en el que quedarían satisiechos, siempre que no existiesen perturbaciones de orden, porque en tal caso tomaría mis medidas. Ellos contestaron que aceptaban lo propuesto por mí y que me rogaban que, si había algún hecho aislado lamentable, no se hacían responsables, a lo que yo les indiqué que me reservaba el juicio de la trascendencia de esos hechos, si los hubiera. Les añadí que los detenidos gubernativos seran puestos paulatinamente en libertad, previo examen de los antecedentes personales.

ALL

lel

an,

Si-

tō,

E

m

XI.

ita

M.C.D. 2022

A última hora les dije que yo continuaría protegiendo las reparaciones de las líneas de la Telefónica, a la luz del día.

Con estas palabras el Sr. Pardo Urdampilleta se despidió de los periodistas, siendo felicitado por éstos y agradeciendo aquél la cooperación que la Prensa le ha prestado en estos días, de tanta intranquilidad para Zaragoza.

Inmediatamente, por medio de un reparto de hojas, la C. N. T. ha aconsejado

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN Plaza del Angel, 3 - - Sucursal: Cava Baja, 1 MADRID o:-

> En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios co-

a los obreros la vuelta al trabajo desde mañana en una octavilla, que dice así:

"Trabajadores: Esta Federación Local de Sindicatos ha creído que han desaparecido momentáneamente las causas que motivaron el actual paro, por lo cual entiende que a partir de mañana debe volverse al trabajo. No obstante, recomendamos a los trabajadores que vivan alerta, por si preciso tuera otra demostración que acabe con todos los poderes coercitivos.» Termina firmando el Comite, con un viva a la C. N. T.

Las medidas de vigilancia, no obstante, continuarán mañana, y continúan realizandose cacheos en las calles.

NO SE DEVUELVEN LOS ORI-CINALES NI SE MANTIENE CO-RRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

De la Dirección general de Seguridad

UNA DISPOSICION PARA LAS CARRE-RAS DE GALGOS

El señor Galarza manifestó esta ma drugada al jefe del Gabinete de identificación, señor Mora, que inspeccionara el aparato que sirve en las carreras de gal gos para comprobar cuál es el perro ganador en los casos de duda. El señor Mora ha, emitido intorme en el sentido de la imposibilidad de que la nitidez de las fotografías proyectadas sea perfecta porque la proyeccón ha de efectuarse con la pericula humida y en negacivo, por escasez de tiempo. Se han senalado tres defectos, dos de los cuales pueaen subsanarse; uno de ellos es en reducido espacio del lugar donde se proyecta la perícula, lo que nace que sólo puedan verla muy escasos especaulores, y otro de los defectos se refiere la la diuda que existe respecto a que la proyección no corresponda a la carrera sobre la cual se esté investigando. Este defecto evitara obligando a que la pelicula se tome de la totalidad de la carrera, y que en la meta se coloque un número que después aparecerá en la fotografía; por último, con los defectos señalados corregibles parece eque el numero del ganador a veces no se ve por figurar en un costado, y esto se evitara en lo sucesivo praando una fotografía vertical v colocando al perro otr número en la parte superior del lomo.

He ordenado-terminó diciendo el señor Galarza—que se subsenen estos defectos, y mientras no se haga así no autorizaré ninguna carrera.

LAS RIQUEZAS ARTISTICAS QUE PRE-TENDIAN SACARSE DE ESPAÑA

El director de Seguridad mostró a los periodistas unas fotografías de las riquezas artísticas de las que se ha incautado la Policía en Vitoria. Estas riquezas se pretendían sacar de España como contrabando.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tuberia, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barceloga, Bilbao y Valencia

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Reorganización del Cuerpo de Aviación

El decreto facilitado por el ministro de la Guerra, dice así ene su parte d'is-

«Con el propósito de reunir todos ios elementos necesarios para resolver definitivamente los problemas orgánicos y técnicos pendientes en los distintos servicios de la Aviación del país, y antes de aplicar en la Aviación militar los preceptos del decreto de 26 de junio último, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta lo siguiente:

Arículo 1.º Con la proposición que se expresa en el artículo 2.º, se instituye una Comisión interministerial encargada de elevar al Gobierno un informe sobre los fines y medios de la Aviación en España, y que ha de servir de base a la reorganización total de estos servi-

Las entidades de carácter particular cuyas representaciones fignran en la citada Comisión, se considerarán invita das por esta disposición para nombrar tals representantes dentro del plazo de ocho días a partir de la publicación de este decreto, y si en dicho plazo no los hubieran nombrado se entenderá que re nuncian al derecho de formar parte de la Comisión informativa.

Art. 2.º La Comisión informativa a que se refiere el artículo anterior estará compuesta de veinticinco miembros, en la siguiente forma: dos representantes de la Dirección general de Aviación civil, tres representantes de las fábricos españolas de aparatos, motores y accesorios; uno de las líneas aéreas nacionales. loto y observador), uno del Estado Manáutica; un jefe especializado en guerra química y un jefe de Intendencia designados por el ministro de la Guerra vicios se les conceda. y un interventor del ministerio de Ma-

Art. 3.º La Comisión informativa una

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa

del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029

MADRID

Esta casa posee los modelos regla"

mentarios aprobados en sables de se

nores Generales, Jefes y Oficiales,

dragonas, chapas, ro es, cenidores, galones, fajas, fajines, entorchados,

corcones, bandoleras, emblemas de

todas clases, boiones, correajes, cas-

cos, gorras último modelo, gorros de

cuartel, hombreras, espuelas, espoli-

nes, bastones de mando, banderas y

toda clase de electos militares. Con-

decoraciones, escopetas y cartuchería

Casa especial en artículos para rega-

los con motivo de ascensos y recom-

VENTAS A PLAZOS

Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

de todas clases.

vez hecho el estudio de los medios actuales de la Aviación dará dictamen sobre los siguientes extremeos: primero, Aviación civil, industria aeronáutia (pre supuestos mínimos de la industria), elementos y primeras materias que se hayan de enacionalizar, política de prototipos, proyectos nacionales, patentes extranjeras, auxilios indirectos a la industria, inspección del Estado (servicios técnicos aeronáuticos), campos de aterrizaje, personal de distintas clases, líneas aéreas comerciales, Aviación de turismo; segundo, Aviación militar, inventarios clasificados del material volante. rodado y fijo; clasificado de campos de propiedad, arrendados o cedidos en usufructo; estudio del presupuesto del Ejército y la Marina, y proporción que debe del presupuesto.
asignarse a Aviación.
Art. 103. Sal

determinar los fines a que deben atender los servicios de Aviación, dará dictamen sobre los extremos siguientes: Aviación militar. Clases de Aviación (caza, bombardeo, reconocimiento). Fronteras a que hay que atender. Países con que hay que contar como apoyo. Organizata de lo anterior. Número de unidades a organizar, en vista de los medios y su jo de que debe dotársele, según su fipara la redacción de Reglamentos de régimen interior, de adquisiciones, de contratación, tácticos y de especialidades). Servicios auxiliares y especiales que deben existir. Su replamentación. Condiciones a exigir al personal, según el servicio cialistas. Personal auxiliar. Plantillas del personal indispensable a las unidades y plantilla peneral. Presupues-to-resumen anual. Programa mínimo de Aviación militar y plazo de tiempo para desarrollo. Aviación naval (abardos de la Federación internacional (no cará puntos análogos a la Aviación milimilitares), seis de la Aviación naval (con tar). Estudio sobre la conveniencia ecotítulos de piloto y observador), seis de hómica y militar de fundir las dos la Aviación militar (con títulos de ni anteriores o deslinde de misiones en vista a evitar la duplicidad de servicios, vor de la Armada, a ser posible de Ae-, material y funciones. Estudio sobre la ronáutica; otro del Estado Mayor Cen- conveniencia o no de crear un organistral del Ejército, a ser posible de Aero- mo superior que enlace todos los servicios aeronáuticos del país, teniendo en cuenta la importancia que a tales ser-

Art. 5.° Las entidades, tanto oficiales como particulares cuyos representantes hayan de formar parte de la Comisión informativa, darán cuenta a la Presidencia del Consejo de ministros, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto, del personal que ha de representarlas. La Comisión elevará su dictamen al Gobierno en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de publicación de esta disposi-

Art. 6.º La Comisión designará de su seno un presidente y un secretario y se dividirá en ponencias para el estudio de los diversos puntos encomendados a su competencia. Las ponencias parciales serán llevadas al pleno de la Comisión para su examen y aceptación definitiva. Los acuerdos del pleno de la Comisión se tomarán por mayoría de votos.

Dado en Madrid, a 1.º de septiembre de 1931.—El presidente del Gobierio provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Diaz.-El ministro de Marina, Santiago Casares Ouiroga.—El ministro de Comunicaciones, Diego Martinez Barrios."

NO SE DEVUELVEN LOS ORI-CINALES NI SE MANTIENE CO-RRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Proyecto de Constitución

(Continuación) TITULO IX Hacienda pública

Art. 99. La formación del proyecto de presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación, al mariamento. El Gobierno presentará al mismo, el dia 2 de octubre de cada año, el proyecto de Presupuestos generales del Estado.

La vigencia del presupuesto será de un

Art. 100. Para cada año económico no podrá haber sino un solo presupuesto; pero en él se incluirán, tanto en ingresos como en gastos, los de carácter ordinario. No podrán existir Cajas especiales ba-

jo ningún pretexto ni denominación. Art. 101. El presupuesto general será ejecutivo por el solo voto del Parlamente, y no requerirá para su vigencia la promulgación del jefe del Estado.

Art. 102. El presupuesto fijará la deuda flotante, que podrá emitirse por el Gobierno dentro del año económico, y que quedará extinguida durante la vida legal

Art. 103. Salvo lo dispuesto en el ar-Art. 4. La misma Comisión, para tículo anterior, toda ley que autorice al Gobierno para tomar caudales a prestamo habrá de contener las condiciones de este, incluso el tipo nominal de interes, y, en su caso, de la amortización de la

Las autorizaciones al Gobierno en este respecto se limitarán, cuando así lo estición de la defensa del territorio, en vis-, me oportuno el Parlamento, a las condicions y tipo de negociación.

Art. 104. El presupuesto no podrá distribución. Escalonamiento de tales / contener ninguna autorización al Gobierunidades. Material volante, rodado y fi-, no para sobrepasar en el gasto la catra absoluta consignada en el presupuesto, nalidad. Reglamentos (Directivas básicas 'salvo caso de guerra. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados

> Art. 105. Los créditos consignados en el estado de gastos representam las cantidades máximas asignadas a cada servicio. que no podrán ser atteradas ni rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando el Parlamento no estuviere reunido, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad, créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes ca-

a) Guerra o evitación de la misma. b) Perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ellas.

c) Calamidades públicas. d) Compromisos internacionales. Las leyes especiales determinarán la tramitación de estos créditos.

Art. 106. Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponenia.

La exacción de las contribuciones, impuestos y tasas y la realización de las ventas y operaciones de crédito se entenderán autorizadas con arregio a las leyes en vigor, pero no podran exigirse ni realizarse por el Gobierno sin la previa autorización del estado de ingresos.

(Se continuará)

DE AVIACION

El regreso del «Conde Zeppelin»

RECIFE.-El doctor Eckener, comandante del dirigible «Conde Zeppelin», ha manifestado que piensa partir para Alemania el próximo jueves por la tarde, añadiendo que la inauguración de un servicio regular de dirigibles entre Europa y Recife se presenta con probablilidades

¿Se aplazarán las pruebas de la copa-Schneidder

LONDRES .- Comunican de Calshot que los organizadores de la prueba internacional para la copa Schneider piensan si no sería necesario retrasar la celebración de la misma a consecuencia del mal estado del mar y de la constante nie-

En efecto, en la semana pasada uno de los hidroaviones ingleses de nuevo modes lo que particaparán en la prueba sólo ha podido hacer un vuelo de ensayo.

Ayuntamiento

SUSTITUCION DE LOS BONOS POR

Ante los excesivos dispendios que supone para el Erario municipal el reparto de bonos de alimentos a los obreros parados, que, según parece, imporpagados por Ayuntamiento a los obieros eventuales—unas ochenta mil pesetas a la semana, parece que el alcalde tiene el propósito de suprimirlos para los menesterosos.

A tal efecto, parece que serán instalados con la mayor urgencia unos come dores especiales donde registra cho correspondiente los obreros que carezcan de trabajo.

POR FIN, SE CELEBRARA CONCURSO El alcalde facilitó aver a los periodistas la siguiente nota:

"Visto el acuerdo adoptado por el ex-COMIDA | ceientísimo Ayuntamiento, en sesión 28 de agosto último, con referencia a la pavimentación de varias calles, para cuyas obras estaba acordada la exención de subasta, y aun cuando lo mistan-independientemente de los jornales | mo si se interreta tal acuerdo, el tomado por mayoría, de adjudicar la ejecución de dichas obras con arreglo a las condiciones contenidas en el unico pliego presentado al concursillo, como sustituirlos con el reparto de comida a si se estima en el sentido del ampilo voto de confianza concedido por unaniimitad de todos los señores concejales a la Alcaldía, para resolver personalmente la cuestión en la forma que creyera más conveniente, no habria traba materiales, sin determinar previamente de ningún orden para verificar la adju-

dicación, como es invariable criterio de quien preside hoy el Ayuntamiento que, salvo un caso de unanimidad de criterio evidenciador, sin discrepancia del beneficio que se obtenga, con la modificación de que no se deban adjudicar obras en precio superior al tipo mínimo marcado en el concurso, utilizando el voto de confianza conferido y las facultades legales que le asisten, el excelentísimo señor alcalde ha decretado se convoque un nuevo concursillo por término de quince días.

Y como quiera que se desea la máxima libertad y amplitud para que a él puedan concurir cuantas Empresas poderosas o de capacidad económica más restringida, lo deseen, éste se verificará determinandose tan sólo las condiciones facultativas, técnicas y de calidad de los el precio y admitiendo propuesta, tanto

para la realización de las obras de conjunto, como para la ejecución parcial de alguna de las calles que integran la totalidad de las obras, quedando en definitiva en su día a la reseolución del excelentísimo Ayuntamiento qué propuesta o propuestas totales o parciales se consideran más beneficiosas para los intereses municipales.»

Sociedad clausurada

CADIZ.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas les dijo que don José Salas Llovers, perteneciente a la orquesta Alaska, le había denunciado que en la noche anterior habíam actuado en una fiesta celebrada en los locales de la Sociedad Tennis Club, y que se negaron a satisfacerles sus honorarios, alegando «Sinúicato de publicidad». Barbieri, 8.

que la orquesta no quiso interpretar la Marcha Real. Además fueron agredidos los músicos. El gobernador agregó que los concurrentes a dicha fiesta cantaron a Marcah Real. Se dice que esas actitudes-continuó el gobernador-se atribuyen a militares vestidos de uniforme. La Sociedad de Tennis ha sido clausurada y se exigirán responsabilidades.

Dijo también el gobernador que en Sanlúcar había sido detenido don Antonio Manjón, jefe del Cuerpo de Inválidos, por proferir en las calles gritos sub-

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

DNICOS AGENTES - -Y FABRICANTES

DE LAS PINTURAS ------ PATENTADAS --- HOLZAPPEL - --

Las mejeres del vivade. Las de mayor consume del munde, Patenta inte nanianal para fondes de hugues de hierro y peute. Copper Peint, para fonder de haunes de niedera.

Vathe Rasing pure foulds he exchangementally de recres y regular. Lagritha. Pintura di bernie. La más resistante y la esción del ura y el sel Bentaline, Supere al minim. Cubro 4/8 voces más Bace más preste. Plateri. Stillapinistrae de marias madistido Exercis de Andos.

American Beningue May elections, May this man y periotectes. Amplementation Amount Miles and States of brills dery machiging. Panenileita, Para entrertas de game Fabricada e base de gome liguida. Redstand Point. Pers Saktionates & comes.

Metay Point. Para piante to motored No in alters at calculate and solver Seconder footblee. Arguntele (plature o luso de aleminia), ficia para capra. Sarris para casaplasse, etc., etc.

Todas patentedas WOLHAPESL. Brigis esta mesos y as educitae otra. Mesetron patentos nos tas de de cate duración, las sectoros y, dedan i en magnetiwas regulateries. In man bereins.

Dagaztes ez lajes los patrons a of realm and marie a sharawite e sa

RIPA, 4. -BILBAO



- Casa fundada en 1776

Casa central: LA CORUNA

Vigo, Lugo, Ore ise, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondonedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Paoron, Puebla del Caraminal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Vería, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteáreas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

A la vista . . 2 1/2 por 100 anuai | A seis meses . 3 1/2 por 100 anua: A tres meses . 3 por 100 el | A nu año 4 por 100 >

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Reservado para

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 13. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas v toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BERRIERI, RUBERO S - MEDETO

Boletin de suscripción

empleo amagazza

provincia

Desea suscribirse a este perioarco a partir de

C.COPPEL MZA MIHIL

'suprema calidad'

y afinacion absoluta

Vestuarios para el Ejército y la Armada

soder de la Comparativa del Ministerio del Biército

Plaza de España, número é. - MADRID. - Teléfone 12.665

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA